

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DR. MARIO MUJICA 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



Parral, 2 + de CNC 20

de 2012.

DECRETO EXENTO

No 532 1

VISTOS:

1) Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado y sus modificaciones posteriores.

- 2) Las Bases Administrativas y demás antecedentes, de la Licitación Pública ID 1754-3-L111 "Insumos Dentales CECOSF Los Olivos".-
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir insumos dentales, con la finalidad de atender a los usuarios que se atienden en los diferentes centros asistenciales dependientes del Departamento de Salud Municipal.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Insumos Dentales CECOSF Los Olivos". Licitación pública inferior a 100 U.T.M.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE. MUNICIA **ADMINISTRADOR** MUNICIPAL POR ORDEN DEL TERAEL URRUTIA ESCOBAR EJANDRA ROMAN CLAVIJO ALCALDE. Alcalde de Parral Secretaria Municipal Vº Bº ASESOR JURIDICO IUE/ARC/DDB/VRB/pea DIRECTOR **DISTRIBUCION:** 1.- Of. Partes I. Municipalidad de Parral. LIMBRIGRADOVA DE MARAM 2.- C. I. Finanzas Depto, Salud

3.- Archivo Adquisiciones Depto. de Salud